

*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires;

Declara:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial la "Commemoración del 61° Aniversario de la Autonomía Municipal de Berisso", celebrado el día 3 de abril de 2018, adhiriendo a los actos festivos organizados por las autoridades municipales.

GABRIELA BESANA
Diputada
Bloque Cambiemos
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS :

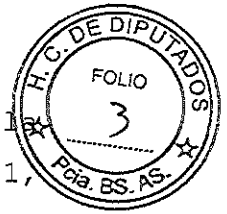
Señor Presidente:

Es fundamento del presente proyecto de declaración, acompañar a toda la comunidad de Berisso, en la celebración de un acontecimiento trascendente para todos sus habitantes, cual es la "Commemoración del 61° Aniversario de la Autonomía Municipal de Berisso", celebrado el día 3 de abril de 2018, adhiriendo a los actos festivos organizados por las autoridades municipales.

Ello amerita a realizar acto seguido una breve descripción del desarrollo histórico de la ciudad, procurando resaltar determinados aspectos de la ciudad, como así también la trascendencia que adquieren ciertas actividades que se llevan a cabo en la misma, y que particular y notoriamente permiten considerar a la Ciudad de Berisso hoy día como una de las ciudades de gran relevancia histórica en la Provincia de Buenos Aires.

Historia de la Ciudad de Berisso. Antecedentes de su Autonomía Municipal.

El 3 de abril de 2018, se cumplieron 61 años de la creación del Partido de Berisso, en virtud del Decreto Ley N° 4656 del gobierno de la provincia de Buenos Aires, ocasión propicia para reseñar la gestación histórica de su autonomía y el desarrollo y evolución política, económica y social de su comunidad.



El origen de esta comunidad está asociado a la instalación del saladero "San Juan" el 24 de junio de 1871, propiedad de Juan Berisso. Las obras de construcción del puerto con la fundación de la ciudad de La Plata marcarán definitivamente su historia. En 1904 se inaugura en la zona el primer establecimiento dedicado al congelamiento de carnes. Berisso formó parte del municipio de la ciudad de La Plata hasta su autonomía.

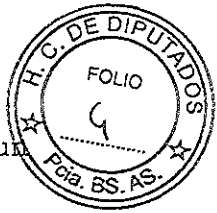
Las tierras de la zona que ocupa actualmente la ciudad de Berisso se encontraban desde 1821 dentro del partido de la Ensenada, dependiendo de ese municipio hasta 1866 cuando pasaron a ser parte de La Plata. En 1885 se dispuso la creación de la Delegación de la Ensenada para integrarla hasta 1919.

Para ese entonces el impulso de la industria de los frigoríficos, la inmigración y el aumento de la actividad comercial había cambiado las características del lugar, por lo que se dispuso la instalación de una Delegación propia, relacionada administrativamente en forma directa con el municipio de La Plata.

La sede de esta Delegación fue cambiando de ubicación con los años, siendo su primer domicilio el de calle Nápoles y Lisboa, y luego el de Montevideo entre Punta Arenas y Perseverancia. En 1937 se propuso la construcción de un edificio sobre avenida Montevideo para culminar con un llamado a licitación y levantar definitivamente la dependencia en Lisboa y Hamburgo.

La idea de una ciudad autónoma iba en aumento por lo que hubo varios intentos y gestiones como las realizadas por los legisladores Walter Elena y el concejal Juan Basal, las que no prosperaron.

El 31 de julio de 1956 se conformó la Comisión Popular Pro Autonomía Municipal. La convocatoria había sido efectuada por la Asociación Amigos de Berisso, invitando a



todas las entidades de Bien Público para promover un movimiento Pro-Autonomía.

La primera de las reuniones se llevó a cabo en el local del Centro Comercial e Industrial y Bienes Raíces de Berisso, el que funcionaba en el piso superior del edificio del ex Cine Progreso, de Montevideo y Génova.

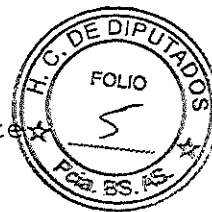
De ese encuentro participaron 16 delegados de entidades, entre las encontraban: el Ital Club, Asociación Ucrania Prosvita, Centro de Fomento Barrio Obrero, Centro de Fomento Camoatí, Hogar Bielorruso, Centro de Fomento Villa Banco Constructor, Honor y Patria, Centro de Fomento Tambor de Tacuarí, Bomberos Voluntarios, Centro de Estudiantes y Egresados, Fortín Gaucho, Rotary Club, Centro Comercial, Club Social y Deportivo Vértigo y Biblioteca Aristóbulo del Valle, además de la convocante Asociación Amigos de Berisso.

Desde ese momento se decidió también que en las actas de las asambleas no figurarían nombres propios, sino el de las instituciones representadas.

El trabajo fue arduo y constante, debatiéndose los pasos a seguir en asambleas populares abiertas, que el 3 de abril de 1957 alcanzaron su cometido con el Decreto Ley N° 4656 de la Provincia de Buenos Aires a cargo del interventor Coronel Emilio Bonecarrere, que dictaminaba la creación del Partido de Berisso, nombre del que fuera fundador de la primera industria local.

El Gobierno de la Provincia de Buenos Aires dictaminó que la Comisión debía elevar una lista con tres postulantes para ser designado Comisionado, por lo que se decidió proponer los nombres de Rafael Ferrer, Luis De Santis y Raúl Filgueira.

El elegido en esa ocasión fue Raúl Filgueira, siendo puesto en funciones el 22 de julio de 1957. Ese mismo año se fijaron en forma provisoria los límites del partido de



Berisso, los que recién fueron establecidos definitivamente en 1977.

También se conformaron comisiones especiales de trabajo, las que funcionaron ad honorem aportando una reconocida tarea. En 1958 fue creado el Consejo de la Comunidad en el que estaban representados las asociaciones de Bien Público con el fin de prestar colaboración al Ejecutivo comunal.

El Comisionado Raúl Filgueira efectuó el 1° de mayo el traspaso de mando al primer intendente electo de la ciudad Edgar Aschieri.

Berisso Ciudad

La historia de Berisso nos representa una ciudad que no se organizó alrededor de una plaza, si no de los frigoríficos y de su calle de acceso, "la Nueva York", declarada en 2005 "Monumento Histórico Nacional" por el Decreto 735/05 del Gobierno Nacional. Indefectiblemente la comunidad de Berisso está ligada indisolublemente a la industria de la carne y a la presencia de los Frigoríficos, siendo la Capital Provincial del Inmigrante, donde se escuchan todos los idiomas y se encuentran todos los sabores.

Está breve reseña histórica es la que queremos compartir al cumplirse el 61° aniversario del logro de la autonomía municipal del Partido de Berisso.

Por lo expuesto es que solicito a los Señores Diputados, acompañen en la sanción del Presente Proyecto de Declaración.-

GABRIELA BESANA
Diputada
Bloque Cambiemos
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.